



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



Resolución Rectoral Adjudicación Nro. RA 128 de

19 de agosto de 2026

COMPRAVENTA

"Por medio de la cual se adjudica la Invitación Pública N.º 20 para la:

Se adquieren materiales de apoyo pedagógico, logístico, comunicativo, institucional y de reconocimiento destinados al desarrollo del Modelo de Simulación de Naciones Unidas INEMUN y del Simposio de Investigación Escolar de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, de conformidad con las cantidades, características, diseños, especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en el proceso contractual.

El Rector(a) de la Institución Educativa, como ordenador del gasto y responsable de orientar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional, en ejercicio de las atribuciones legales, reglamentarias y estatutarias que le corresponden, especialmente las conferidas por la Ley 715 de 2001, el reglamento de contratación aprobado por el Consejo Directivo y las demás disposiciones vigentes aplicables, procede a adelantar el presente proceso contractual para satisfacer la necesidad institucional previamente identificada.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y el Reglamento de Contratación expedido por el Consejo Directivo de la Institución Educativa, corresponde adelantar el presente proceso contractual observando los principios aplicables a la contratación con recursos del Fondo de Servicios Educativos.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N.º 20 cuyo objeto es:

Se adquieren materiales de apoyo pedagógico, logístico, comunicativo, institucional y de reconocimiento destinados al desarrollo del Modelo de Simulación de Naciones Unidas INEMUN y del Simposio de Investigación Escolar de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, de conformidad con las cantidades, características, diseños, especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en el proceso contractual.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	CUADROS GEORGE LUZ YARINEY
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

CUADROS GEORGE LUZ YARINEY

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N.º 20 a: **CUADROS GEORGE LUZ YARINEY**
con NIT. 1002065368-2

cuyo objeto es :

Se adquieren materiales de apoyo pedagógico, logístico, comunicativo, institucional y de reconocimiento destinados al desarrollo del Modelo de Simulación de Naciones Unidas INEMUN y del Simposio de Investigación Escolar de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, de conformidad con las cantidades, características, diseños, especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en el proceso contractual.

Por valor de \$8.644.900

OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No **21** con fecha **11 de agosto de 2026**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Edison Dario Vasco Audelo

Rector